



**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE "REPOSICIÓN DE CALZADA Y ACERADOS EN C/ ESPERANZA, INTERIOR RONDA".**

En Ciudad Real, a las doce horas, del día quince de Septiembre de dos mil diecisiete, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,  
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,  
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.  
D. Alberto Lillo López Salazar, por el Grupo Municipal PSOE.  
D. Pedro Antonio Martín Camacho, por el Grupo Municipal del Partido Popular,  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Prado Galán Gómez, por el Grupo Municipal de Ganemos Ciudad Real CLM.  
y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 63.580,08 € + IVA (importe del IVA: 13.351,82 €)

Se invita a los señores asistentes a examinar los sobres presentados.

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes recibidos:

- HIJOS DE JOSÉ MARIA MORA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/09/2017, a las 13:14 horas.
- MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/09/2017, a las 10:52 horas.
- JOSÉ MATEO CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ÁRIDOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/09/2017, a las 11:51 horas.
- ALVAC, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/09/2017, a las 12:32 horas.



- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/09/2017, a las 12:29 horas.
- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/09/2017, a las 12:26 horas.
- O.P.M.J., S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/09/2017, a las 10:41 horas.

Por parte de estas empresas se adjunta comprobante de correos al mencionado fax, habiéndose recibido la documentación de todas las empresas.

A continuación se procede, por tanto, a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 2.-NUEVA CODIMASA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 3.- TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 4.- GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 5.- LAUFRAFE CONSTRUCCIONES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 6.- INTECMIN, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 7.- PARRÓS OBRAS, S.L.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.



- 8.- IBERCESA FIRMES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 9.- HIJOS DE JOSÉ M<sup>a</sup> MORA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 10.- FELIX BLANCO ESPINOSA.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 11.- ETOC, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 12.- PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 13.- SEFOMA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 14.- VEGA DEL GUADIANA PROMOCION Y GESTION.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 15.- EDIFICACIONES Y CONTRATAS LORENZO PECO, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 16.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 17.- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 18.- JOSÉ MATEO CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ARIDOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 19.- MAX INFRAESTRUCTURAS.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.



20.- ALVAC.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

21.- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L. (O.P.M.J.).- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

A continuación se procede a la apertura del sobre de proposición económica, resultando lo siguiente

1.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L .....	42.811,00 € + IVA
2.- NUEVA CODIMASA, S.L.....	47.704,13 € + IVA
3.- TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA, S.L. ....	47.329,01 € + IVA
4.- GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.....	46.941,17 € + IVA
5.- LAUFRAFE CONSTRUCCIONES, SL .....	39.240,43 € + IVA
6.- INTECMIN,S.L. ....	46.674,38 € + IVA
7.- PARROS OBRAS, S.L.U.....	52.545,91 € + IVA
8.- IBERCESA FIRMES, S.L.....	47.080,50 € + IVA
9.- HIJOS DE JOSE MARIA MORA S.L. ....	53.773,06 € + IVA
10.- FELIX BLANCO ESPINOSA.....	53.000,00 € + IVA
11.- ETOC, S.L. ....	44.506,82 € + IVA
12.- PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L....	49.222,00 € + IVA
13.- SEFOMA, S.L. ....	46.910,19 € + IVA
14.- VEGA DEL GUDIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN .....	45.000,00 € + IVA
15.- EDIFICACIONES Y CONTRATAS LORENZO PECO, S.L. ....	38.465,95 € + IVA



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 16.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L. ....50.904,11 € + IVA
- 17.- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U..... 43.880,00 € + IVA
- 18.- JOSE MATEO CONSTRUCCIONES ORMIGONES Y ARIDOS, S.L. ....  
..... 50.863,00 € + IVA
- 19.- MAX INFRAESTRUCTURAS .....43.860,03 € + IVA
- 20.- ALVAC, S.A..... 50.693,45 € + IVA
- 21.- OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L. (OPMJ)41.406,00 € + IVA

Toda la documentación tanto administrativa como la oferta económica es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO.-** Admitir a trámite la totalidad de las empresas presentadas.

Se procede a continuación, a realizar los cálculos para determinar si alguna de estas empresas se encuentra incurso en temeridad, dando el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

N.Orden	Grupo	OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe Oferta para Media	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	¿Baja Temeraria?
15		EDIFICACIONES Y CONTRATAS LORENZO PECO, S.L.	38.465,95	38.465,95	25.114,13	39,5000%	Es Baja Temeraria
5		LAUFRAFE CONSTRUCCIONES, SL.	39.240,43	39.240,43	24.339,65	38,2819%	Es Baja Temeraria
21		OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L. (OPMJ)	41.406,00	41.406,00	22.174,08	34,8758%	No es Baja Temeraria
1		BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	42.811,00	42.811,00	20.769,08	32,6660%	No es Baja Temeraria
19		MAX INFRAESTRUCTURAS	43.860,03	43.860,03	19.720,05	31,0161%	No es Baja Temeraria
17		CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.	43.880,00	43.880,00	19.700,08	30,9847%	No es Baja Temeraria
11		ETOC, S.L.	44.506,82	44.506,82	19.073,26	29,9988%	No es Baja Temeraria
14		VEGA DEL GUDIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN	45.000,00	45.000,00	18.580,08	29,2231%	No es Baja Temeraria
6		INTECMIN,S.L.	46.674,38	46.674,38	16.905,70	26,5896%	No es Baja Temeraria
13		SEFOMA, S.L.	46.910,19	46.910,19	16.669,89	26,2187%	No es Baja Temeraria
4		GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	46.941,17	46.941,17	16.638,91	26,1700%	No es Baja Temeraria
8		IBERCESA FIRMES, S.L.	47.080,50	47.080,50	16.499,58	25,9509%	No es Baja Temeraria



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

3	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA, S.L.	47.329,01	47.329,01	16.251,07	25,5600%	No es Baja Temeraria
2	NUEVA CODIMASA, S.L.	47.704,13	47.704,13	15.875,95	24,9700%	No es Baja Temeraria
12	PROIMANCHA INGENIERIAY CONSTRUCCIÓN, S.L.	49.222,00	49.222,00	14.358,08	22,5827%	No es Baja Temeraria
20	ALVAC, S.A.	50.693,45	50.693,45	12.886,63	20,2683%	No es Baja Temeraria
18	JOSE MATEO CONSTRUCCIONES ORMIGONES Y ARIDOS, S.L.	50.863,00	50.863,00	12.717,08	20,0017%	No es Baja Temeraria
16	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	50.904,11	50.904,11	12.675,97	19,9370%	No es Baja Temeraria
7	PARROS OBRAS, S.L.U.	52.545,91	52.545,91	11.034,17	17,3548%	No es Baja Temeraria
10	FELIX BLANCO ESPINOSA	53.000,00	53.000,00	10.580,08	16,6406%	No es Baja Temeraria
9	HIJOS DE JOSE MARIA MORA S.L.	53.773,06	53.773,06	9.807,02	15,4247%	No es Baja Temeraria
	<b>Medias calculadas</b>	<b>46.800,53</b>	<b>46.800,53</b>	<b>16.779,55</b>	<b>28,0442%</b>	<b>Media Ofertas incluidas</b>



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**SEGUNDO.-** Notificar a las empresas EDIFICACIONES Y CONTRATAS LORENZO PECO, S.L., LAUFRAFE CONSTRUCCIONES, S.L., la circunstancia de la incursión de su oferta en baja desproporcionada, por lo que se le concede un plazo de DIEZ días, para que presente la justificación necesaria de que está en condiciones técnicas y económicas de realizar el proyecto de las obras de “reposición de calzada y acerados en c/ Esperanza, interior ronda”, por el precio ofertado, según lo dispuesto en el art. 152.3 del TRLCSP.

Presentada la justificación en tiempo y forma será objeto de informe técnico a los efectos del art. 152.3 párrafo segundo del TRLCSP, para determinar si la oferta puede ser cumplida o no a satisfacción de la Administración.

En caso de que transcurra el plazo sin presentar ninguna justificación se entenderá que renuncia a la continuación en el procedimiento.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA